
**Resolución de la Cátedra Corteva por la que se concede la
Beca Cátedra Corteva – MADIA SOSTENIBILIDAD**

Sevilla, 2 de marzo de 2021

D. Manuel Pérez Ruiz, director del Máster Propio en Agricultura Digital e Innovación Agroalimentaria (MADIA) de la Universidad de Sevilla y de la Cátedra Corteva en Agricultura Digital y Sostenibilidad.

Siguiendo el procedimiento de adjudicación de beca establecido en las Bases de convocatoria de la Beca Cátedra Corteva Máster en Agricultura Digital e Innovación de la Universidad de Sevilla, publicadas en la web de la Cátedra el 26 de febrero de 2021 y considerando que las puntuaciones obtenidas por los estudiantes que no obtuvieron la Beca de la Universidad de Sevilla son las siguientes:

- D. Sergio Sobrino Arévalo (5 puntos)
- D. Víctor Manuel Broncano Parreño (5 puntos)
- Dña. Maite Rodríguez Martínez (4 puntos)
- D. Raúl López Bienvenido (4 puntos)
- D. Alberto Tablas Funes (3 puntos)
- D. Gonzalo Lora Barranco (2 puntos)

Resuelvo que los beneficiarios de cada una de las dos becas ofertadas sean:

- D. Sergio Sobrino Arévalo
- D. Víctor Manuel Broncano Parreño

En Sevilla a 2 de marzo de 2021